EL SENA SEGUIRÁ "SECUESTRADO" TECNOLÓGICAMENTE OTROS CASI 4 AÑOS POR UN CONTRATO INTEGRADO DE LAS TIC.

En reunión realizada el día 6 de febrero de 2023, entre SINDESENA, el Director de la Oficina de Sistemas doctor Carlos Martín Coy y parte de su equipo, SINDESENA insiste en que se realicen estudios para la provisión de servicios que se puedan proveer con tecnología nacional y apropiada por la entidad, en nuevos contratos de suministro de servicios integrados de tecnología y en plataforma LMS, que permitan ahorro de recursos, eficiencia en el servicio y reducir la dependencia y hasta "secuestro tecnológico" al que nos están llevando los grandes proveedores como CLARO y TELEFÓNICA, al punto que cada año, se quedan con cerca del 11% del presupuesto de la entidad.

Además SINDESENA rechaza la explotación laboral a que están sometiendo los técnicos de servicios en mesa de ayuda, para quienes sus salarios son de $1.200.000 mensuales, les exigen una certificación internacional que cuesta más de $1.000.000 y aún no les anuncian incremento en 2023.

Cerca de $483.000 millones anuales se direccionan para el contrato de servicios de las TICs, su interventoría, el contrato de CONTAC CENTER, el LMS (TERRITORIUM) y más de 125 licencias de programas de uso administrativo en la entidad.

El contrato de las TICs actual llega a $32.000 millones mensuales que al crecimiento actual del dólar y el incremento del IPC, podría llegar a $40.000 millones en el nuevo año, y mientras crece exponencialmente la asignación de recursos para estas necesidades, se reducen los presupuestos para materiales de formación, mantenimiento de equipos y contratación de instructores y personal de apoyo administrativo.

El doctor Coy y su equipo nos expusieron las mejoras en el prepliego de condiciones para el nuevo contrato de las TICs 2023-2026, partiendo de las deficiencias identificadas en la ejecución del contrato con TELEFÓNICA, 2019-2023.

Informa que fue prácticamente imposible para la nueva administración optar por un modelo diferente de provisión de servicios tecnológicos TICs, porque desde el cambio de Director en septiembre de 2022, ya se contaba con el estudio realizado por la Universidad Nacional de las condiciones para un nuevo contrato tecnológico dado que el

Por la defensa del SENA
Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!
Descargue el formato de afiliación

vigente, ya se hallaba en una primera prórroga y su finalización inicial era el 31 de julio de 2022.

Añade el doctor Coy que, desde su llegada se emprendió un estudio de las dificultades presentadas en los años anteriores y se trataron de implementar cambios posibles en la estructuración del proyecto, que seguro traerá mejoras sustanciales en el servicio en los siguientes años.

El nuevo contrato tiene por objeto: Contratar el diseño, instalación, puesta en funcionamiento, operación, mantenimiento, soporte y gestión de los servicios tecnológicos del SENA a nivel nacional, garantizando su interoperabilidad, integración, cumplimiento del gobierno y arquitectura TICs de la Entidad, y mejora continua. Se incluyen los servicios conexos y complementarios necesarios para la operación del servicio.

El plazo de ejecución será de 37 meses, sin exceder el 31 de julio de 2026, contados a partir del acta de inicio, que se espera sea en el mes junio, con un presupuesto de $1.1 billones.

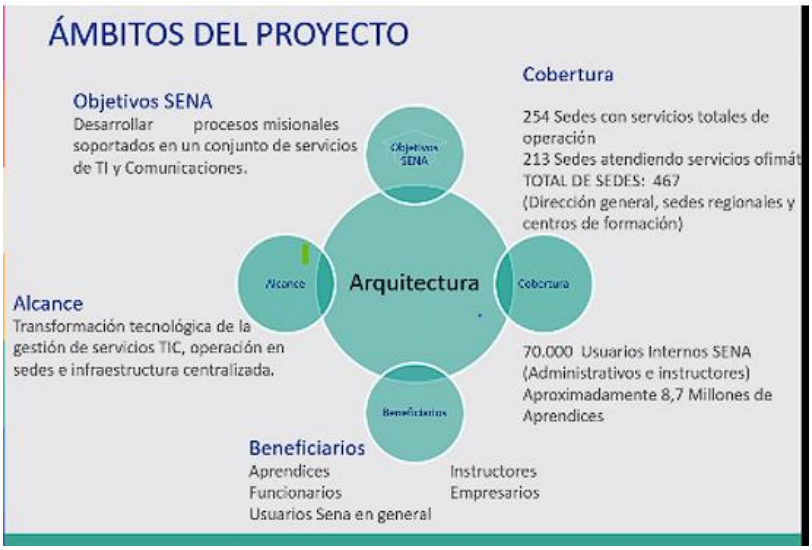

A partir del diagnóstico realizado, se rpesentan las mejoras a

Dificultades contrato actual 2019-2023	Mejora en contrato 2023-2026
Para el uso del servicio de internet, todas las sedes (254) se comunican de manera centralizada. Generando latencia y degradación del servicio por congestión de a red (inestabilidad)	Cada sede (254) contará con Internet distribuido, garantizando que una falla general no afecte a todas als sedes.
Para consultar la política de seguridad de firewall y proxy todas las sedes (254) se comunican con la infraestructura centralizada (	Las políticas de seguridad ya no estarán centralizadas y las podremos consultar en cada sede, lo cual beneficia al no generar tráfico, latencia y degradación.
Para consultar las políticas y configuraciones a nivel de WIFI, todas las sedes (254) deben verificar la controladora centralizada. No permite realizar configuraciones locales apropiadas al funcionamiento de la sede	El servicio de WIFI no dependerá de la gestión centralizada, el servicio dependerá de cada controladora distribuida, lo cual significa que si se presenta un afectación central, no afectará la totalidad del servicio.
Los centros de formación (117) utilizan la misma red y el mismo medio para el uso del internet, de igual forma las políticas se evalúan a nivel central.	Los centros de formación contarán con un servicio de internet dedicado exclusivamente a formación con políticas de seguridad adecuadas con el fin de no comprometer los activos, además por medio de esa red podrán comunicarse entre sí para compartir prácticas, concursos y experiencias académicas. Todas las sedes y centros de formación contarán con un canal dedicado exclusivamente para acceder a los sistemas de información internos sin utilizar el servicio de Internet.
Anchos de banda muy limitados en canales de 10, 20 ó 30 MB	Se mejora el ancho de banda suministrada cada sede, en promedio se incrementa hasta un 300%

Por la defensa del SENA
Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!
Descargue el formato de afiliación

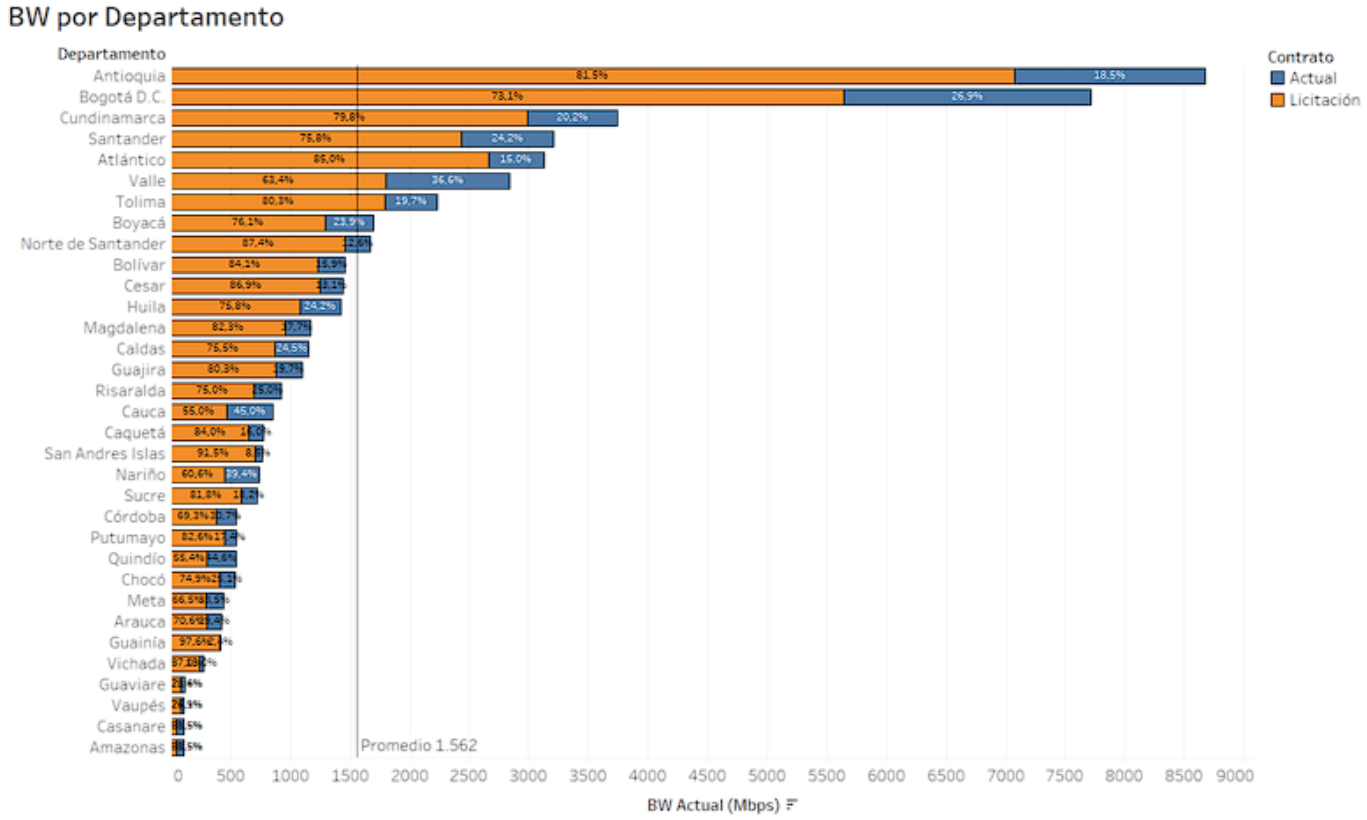

Figura aportada por análisis de un instructor: Mejora en anchos de banda en sedes.

Una de las razones que la administración aduce para tercerizar el servicio de las TICs, es la pronta obsolescencia de equipos y el alto costo en el que debería incurrir la entidad para su renovación permanente. Esta razón es fácilmente desvirtuable ante los elevados costos con los cuales se contrata en el SENA, e incluso el proveedor aplica depreciación total al equipo que suministra a la entidad (el SENA termina pagando totalmente el costo de equipos), con el compromiso de llevárselo una vez culmine el contrato, dejando desnuda la entidad que se ve obligada a pagar por prórrogas al valor asignado por aquel con la evidente desventaja de negociación por parte del SENA, ante la premura de mantener el servicio.

La presunta obsolescencia rápida de los equipos se desvirtúa además, cuando el proveedor mantiene los mismos equipos en las prórrogas de seis, ocho y hasta doce meses. Es decir, alarga la vida útil de sus equipos cuanto tiempo sea necesario, hecho

Por la defensa del SENA
Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!
Descargue el formato de afiliación

que por lo leonino de la contratación no lo puede hacer el SENA, el proveedor nos deja sin equipos una vez culmine el servicio.

Con los costos por ejemplo del servicio de UPS en energía regulada, el SENA podría comprar las UPS que requiere y quedarse con ellas no solo los 37 meses del cotrato, sino alargarle su vida útil por dos o tres años en una decisión autónoma y de acuerdo al buen funcionamiento del equipo.

CONCEPTO	VALORES
1. Energía eléctrica regulada	$100.008.414.952
2. Conectividad local	$231.128.752.677
3. Telefonía /internet	$61.186.965.915
4. Videoconferencia	$13.876.392.412
5. SD- WAN	$107.499.889.147
6. Data center y sistemas de información	$148.207.453.832
7. Mesa de servicio (nivel central) y gestión de servicios TIC	$45.541.488.140
8. Recursos humanos mesa servicio nivel II prácticas	$138.793.664.008
SUBTOTAL	**$846.243.021.084**
Factor crecimiento 10%	$84.624.302.108
Valor total del contrato antes de IVA	$930.867.323.193
IVA	$176.864.791.407
Valor total	**$1.107.732.114.599**

Costos presupuestados de los servicios para nuevo contrato de ls TICs.

Como compromisos del doctor Coy frente a las observaciones de SINDESENA, se destacan:

1. Se iniciará un estudio para determinar cuáles equipos o servicios del contrato de las TICs, es viable para apropiarlos o desligarlos de un contrato integrado.
2. Evaluar la posibilidad de adquirir o desarrollar una plataforma LMS propia y evitar los traumatismos que genera la migración cada tres o cuatro años, como ha ocurrido con Blackboard y TERRIORIUM.
3. Hará las consultas y recomendaciones, al alcance de su competencia, frente a los salarios de los técnicos de mesa de servicios.

SINDESENA seguirá atento al reflejo de las verdaderas mejoras en el servicio de las TICs e insistirá en que la entidad se evite seguir "secuestrada" tecnológicamente por

Por la defensa del SENA
Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!
Descargue el formato de afiliación

multinacionales que se están llevando gran tajada del presupuesto de la entidad, obligando a la calidad de la formación y las condiciones laborales de sus trabajadores.

Atentamente,

Aleyda Murillo Granados
Presidente

Augusto García Tamayo
Fiscal

SINDESENA JUNTA NACIONAL
Bogotá, 20 de febrero de 2023

Elaborado por: Augusto García Tamayo
Tramitado por: Diana Milena Joven Segura, Secretaria

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia
Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319
e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org